



CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR BÁDMINTON FASE PROVINCIAL DE TOLEDO

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes, regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2017-2018 ([Orden 145/2017, de 18 de Agosto](#)).

Teniendo en cuenta esta normativa, la Comisión Técnica Provincial de Toledo convoca y organiza Campeonato en Edad Escolar de la Fase Provincial de Bádminton en la provincia de Toledo.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este campeonato los equipos inscritos en el Portal de Educación (<http://deportescm.educa.iccm.es/>) accesible a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha (<http://www.iccm.es>). Las solicitudes de participación también podrán presentarse de forma presencial, en el registro de los Servicios Centrales o de las Direcciones Provinciales de la Consejería competente en materia de educación, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común. El plazo de solicitud de participación estará abierto hasta 10 días hábiles antes del día de inicio de la competición.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Estar inscrito en el portal del Deporte Escolar anteriormente mencionado y presentar la documentación correspondiente al inicio de la actividad al árbitro o juez.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro, antes del inicio de la competición, la documentación que confirme su identidad, que se podrá acreditar mediante la presentación del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte, documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

3. JORNADAS DE PROMOCIÓN

Dentro del campeonato de deporte en edad escolar están contempladas las Jornadas de Promoción Deportiva.

La Comisión Técnica Provincial establece que estas jornadas de Promoción Deportiva coincidirán en el tiempo y lugar con el Campeonato del Deporte en Edad Escolar y su



materialización estará condicionada por la existencia de alumnos/jugadores suficientes en las Escuelas Deportivas participantes y los detalles de su desarrollo serán coordinados con los monitores de dichas Escuelas.

Las condiciones de participación a nivel documental serán las mismas que para los alumnos inscritos en el Campeonato Provincial Escolar de Bádminton.

4. BASES DEL CAMPEONATO

4.1 PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA

Los escolares deben ser inscritos previamente a su alta en la plataforma educativa PAPÁS 2.0 (<https://papas.jccm.es/papas/>) a la que se accede con credencial de (usuario y contraseña). Los que no dispongan de los datos de usuario y contraseña pueden solicitarla en la Secretaría de su centro educativo y en las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. A través de esta plataforma el padre, madre o tutor autorizará a su hijo/a a participar en el programa. De forma automática los datos del participante pasan a la plataforma del Plan (<https://deportesclm.educa.jccm.es>).

Es imprescindible que los participantes estén inscritos 10 días antes del inicio de la primera jornada por motivos de organización de la jornada.

La inscripción de entidades, entrenadores, monitores y delegados se presentarán según el modelo que figura como Anexo de la Orden, que estará disponible en el Portal del Deporte en Edad Escolar en Castilla-La Mancha (<http://deportesclm.educa.jccm.es>). En él se incluyen las declaraciones responsables y el modelo de autorizaciones a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte necesarias para la comprobación del cumplimiento de los requisitos.

Las solicitudes podrán presentarse de forma telemática a través del Portal del Deporte en Edad Escolar en Castilla - La Mancha (<http://deportesclm.educa.jccm.es>), o a través de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<http://www.jccm.es>). También se podrá presentar de forma presencial.

No podrán participar en las actividades del programa Somos Deporte 3-18 quienes hayan sido condenados por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. A estos efectos, las entidades a las que estén vinculados los entrenadores, delegados u otro personal técnico verificarán el cumplimiento de tal requisito en la forma prevista en el citado artículo.



Las solicitudes serán aceptadas o denegadas en el plazo de 10 días hábiles desde la fecha de su presentación. Una vez aceptadas y de forma automática los datos del solicitante pasaran a la plataforma del Plan.

Tras la aceptación de la solicitud de una entidad se creará de forma automática una cuenta de usuario "Gestor de Entidad" con un identificador de usuario y una contraseña que serán comunicados al representante de la entidad y con los que podrá acceder como en convocatorias anteriores para dar de alta a los equipos y seleccionar a los componentes de los mismos, deportistas, entrenadores y delegados, siempre y cuando los plazos de inscripción estén abiertos y los componentes que se pretenda seleccionar se hayan inscrito previamente.

4.2 PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN A CADA JORNADA O PRUEBA

Además de la inscripción al programa será necesario que la entidad, a través de su responsable o entrenador, rellene y envíe el formulario de inscripción para cada una de las pruebas a disputar.

En el Anexo I se encuentra el modelo a utilizar. Este formulario estará disponible para su descarga en formato EXCEL para facilitar su cumplimentación.

Los formularios deberán enviarse a las direcciones:

deportes.edu.to@jccm.es y eventos@febacam.com

4.3 EDADES

Para las jornadas de iniciación deportiva

- Categoría SUB9: nacidos con posterioridad al 2009

Para las jornadas de itinerario de Deporte en Edad Escolar.

- Categoría SUB11: nacidos en 2007 y 2008. Se permite la participación de los nacidos en 2009
- Categoría SUB13: nacidos en 2005 y 2006.
- Categoría SUB15: nacidos en 2003 y 2004.
- Categoría SUB17: nacidos en 2001 y 2002.

MODALIDADES

Las competiciones se desarrollarán en las siguientes modalidades.

- Individual femenina.
- Individual masculina.



FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN.

La Fase Provincial constará de cuatro jornadas a celebrar en las siguientes localidades:

- 1ª jornada: 2/12/2017 - Velada
- 2ª jornada: 20/01/2018 - Burguillos
- 3ª jornada: 3/02/2018 - Cobisa
- 4ª jornada: 25/02/2018 - Villarrubia de Santiago
- 5ª jornada - Final Provincial: 17/03/2018 - Nambroca

La Competición se desarrollará preferentemente los sábados en jornadas de mañana, de 09:00 a 14:00 horas.

5. MEDIDAS PARA FAVORECER EL COMPORTAMIENTO ÉTICO Y DEPORTIVO DURANTE LA COMPETICIÓN

a) Difusión del programa “En el deporte jugamos todos”

En cada una de las jornadas que se integran en el Campeonato Regional de Deporte en Edad escolar se hará entrega del díptico de fomento de valores y prevención de comportamientos violentos y no deportivos “En el deporte jugamos todos”.

La Federación de Bádminton de Castilla la Mancha y sus clubes asociados colaborarán en la organización y coordinación de estas actuaciones. La federación se coordinará con la Dirección General de Juventud y Deportes para fijar las intervenciones y recibir los dípticos.

Se realizarán, al menos, tres intervenciones, con la siguiente temporalización:

- Primera intervención: entre octubre y diciembre de 2017
- Segunda intervención: entre enero y marzo de 2018
- Tercera intervención: entre abril y junio de 2018

Se remitirá documentación gráfica a redesdeportes@iccm.es en un plazo máximo de 72 horas finalizada la prueba.

b) Saludo deportivo

En cada una de las competiciones se establece un protocolo de saludo entre los competidores de diferentes equipos o clubes y sus cuerpos técnicos.

Todos los participantes deberán realizar a los componentes del equipo rival un saludo previo al partido, así como al final del mismo.

Será el juez árbitro o el director de competición el encargado de registrar en el acta si este gesto deportivo no se ha realizado por parte de algún equipo/deportista.



c) Expulsión del programa Somos deporte 3-18

Dado el marcado carácter educativo del programa así como de las competiciones que se desarrollan en el mismo, la Dirección General de Juventud y Deportes, previa tramitación del expediente necesario, podrá expulsar de la competición o programa a aquellos equipos entrenadores, delegados y/o deportistas cuyos comportamientos y conductas sean contrarias a los valores formativos y educativos del deporte.

Se consideran acciones graves/muy graves entre otras:

- Aquellas que impliquen violencia física y/o verbal entre los participantes (jugadores/as, cuerpos técnicos, jueces y árbitros), así como altercados e incidentes en la grada.
- Adulterar la competición falsificando la documentación individual o colectiva o cualquier otra acción orientada a falsear la información necesaria para participar en la competición o programa.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La competición se desarrollará con las modalidades de individual femenino y masculino en cada una de las categorías.

Cada jugador podrá participar en una sola categoría de edad, en la que le corresponde por edad o en la inmediatamente superior.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Se disputará en 5 jornadas, siendo las 4 primeras para establecer el ranking y la puntuación de los jugadores, y la última para la disputa de la final provincial.

Cada jornada se disputará en dos fases, una primera en liga de grupos de 3 a 6 jugadores, dependiendo del número de participantes, y una segunda en forma de eliminación directa a la que accederán uno o dos deportistas de cada grupo. Se establecerán cabezas de serie en cada jornada, acorde ranking de cada categoría.

Se irán sumando los puntos obtenidos por cada jugador en cada jornada, estableciendo un ranking, de tal forma que después de la disputa de la 4ª jornada, los 16 primeros jugadores de dicho ranking, jugarán la final provincial.

El sistema de puntuación podrá ser alterado en función de la participación de cada categoría.

El sistema de puntuación será el siguiente:

Clasificación	Puntos	Clasificación	Puntos	Clasificación	Puntos
1	120	17	24	33	8
2	110	18	24	34	8
3	100	19	22	35	7
4	90	20	22	36	7
5	80	24	20	37	6
6	75	22	20	38	6
7	70	23	18	39	5
8	65	24	18	40	5
9	56	25	16	41	4
10	52	26	16	42	4
11	48	27	14	43	3
12	44	28	14	44	3
13	40	29	12	45	2
14	36	30	12	46	2
15	32	31	10	47	1
16	28	32	10	48	1

En caso de no celebrarse todos los puestos, se dará a cada jugador la puntuación del inmediatamente superior que se haya definido.

FINAL PROVINCIAL

Con el fin de premiar la regularidad y participación, el primer clasificado de cada ranking participará directamente en la fase REGIONAL.

Los otros 6 clasificados, saldrán de los primeros puestos de la final provincial.

PREMIOS

Se entregarán trofeos o medallas para los tres primeros/as clasificados/as por cada categoría.

CLASIFICACIONES

Los cuatro mejores jugadores/as de cada categoría y modalidad (SUB11, SUB13, SUB15 y SUB17) se clasificarán para la fase regional del Campeonato Regional.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse al servicio de Juventud y Deportes de la Dirección Provincial de Toledo, situada en Avda. de Europa, 26 – 45071 Toledo, en el correo electrónico deportes.edu.to@jccm.es, o en los siguientes teléfonos:

Noelia Pérez González 925259620



Pedro Pablo Gómez Gómez 925289194
Ana Casado Arroyo 925267939

Toledo, 27 de octubre de 2017



ANEXO I

SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS

DEPORTIVOS OCURRIDOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA EN EL PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un centro del SESCAM dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado PRIMERA ASISTENCIA. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la provincia correspondiente mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de DIVINA PASTORA SEGUROS el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.



ACCIDENTES DEPORTIVOS OCURRIDOS FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA EN EL PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18

Para los accidentes de los participantes inscritos en las actividades deportivas del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha ocurridos fuera de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, DIVINA PASTORA SEGUROS será quien preste tanto la atención de urgencia o primaria como el resto de atención que requiera el deportista.

La asistencia médica garantizada en póliza será prestada en Centros o por Facultativos designados por DIVINA PASTORA SEGUROS, en caso contrario el Asegurado asumirá íntegramente los gastos originados.

En caso de accidente incluido en las coberturas de la póliza, el lesionado inmediatamente después de su ocurrencia, debe poner en conocimiento de DIVINA PASTORA SEGUROS el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, Divina Pastora Seguros indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará el centro médico.

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.

DATOS DE CONTACTO

Los datos de contacto para la tramitación de siniestros con Divina Pastora Seguros son:

- Teléfono al nº 902 090 733
- Correo electrónico a la dirección: somosdeporte@divinapastora.com

Para cualquier duda o aclaración sobre cómo debe tramitarse un siniestro, pueden ponerse en contacto con:

- Teléfono de Atención al Asegurado: 96 381 65 21 / 902 41 42 43
- Persona de contacto: Usoa Soraluze
- Correo electrónico: usoa.soraluze@seguroonline.com



ANEXO I: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Puede descargarse en [este enlace](#)

ANEXO II: DÍPTICO EN EL DEPORTE JUGAMOS TODOS



CÓDIGO ÉTICO DEL ESPECTADOR

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR (CRDEE)

COMPROMISO

Tus opiniones son muy importantes pero ten en cuenta que sólo el entrenador nos dirige porque somos un equipo.

RESPECTO

Nuestra cancha debe ser un ejemplo de respeto hacia los jugadores, el árbitro, los entrenadores y el resto del público antes, durante y después del partido. Rechaza la violencia, física o verbal, nunca está justificada.

DIVERSIÓN

Disfruta del espectáculo, valora las buenas jugadas y apláudelas, aunque sean del equipo contrario.

EMOCIÓN

Tu apoyo y ánimo es clave en nuestro juego. No me regañes si cometo errores, hazme comentarios positivos.

EDUCACIÓN

En el deporte, como en la vida, enséñame que ganar o perder no es lo más importante.

¡TENLO SIEMPRE
EN CUENTA!

Jugamos para aprender
y divertirnos

Tu papel es fundamental

